



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 048, DE LA PROPIEDAD ROL AVALÚO 140000-4 POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A NOMBRE DE DON PEDRO AQUILES CATALAN YÁÑEZ. -

ALGARROBO, 18 MAR 2022.

DECRETO: N° 0712



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio. N° 1.277 fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2022.
5. Las facultades contenidas en la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Decreto Alcaldicio N.º 2.073 de fecha 27.10.2021. Aprueba ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por concesiones, permisos, servicios y otros, de la Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud presentada con fecha 10 de marzo del 2022, por don(a) Pedro Aquiles Catalán Yáñez, para la realización de convenio de pago N° 048.-
2. Orden de Ingreso Municipal de fecha 10.03.2022.-

DECRETO

1. Celébrese un convenio de pago por concepto de morosidad de los Derechos de Aseo Domiciliario, del Rol de Avalúo **140000-4** Don (a) **Pedro Aquiles Catalán Yáñez**, cédula nacional de identidad N° con domicilio particular quien adeuda por concepto de derechos de Aseo Municipal impagos, incluidos intereses y reajustes consolidados al 10.03.2022, la suma de \$ **82.736.-** (ochenta y dos mil setecientos treinta y seis pesos) correspondiente al periodo 2021, pagando un abono inicial de \$ **40.000.-** (cuarenta mil pesos).-
2. La deuda será pagada en su equivalente en moneda de curso legal en 02 cuotas mensuales de \$ **21.368.-** (veintiún mil trescientos sesenta y ocho pesos). -
3. El monto de las cuotas fijas considera los respectivos reajustes e intereses contemplados en los artículos 53, 54 y 55 del Código Tributario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/UC/DAF/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- > Secretaría Municipal (1)
- > Aseo Domiciliario (1)
- > Archivo. - (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 18 MAR 2022

FECHA SALIDA: 22 MAR 2022

OBSERVACIÓN N°

OFICINA DE COBRANZAS
ASEO DOMINCILIARIO
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO